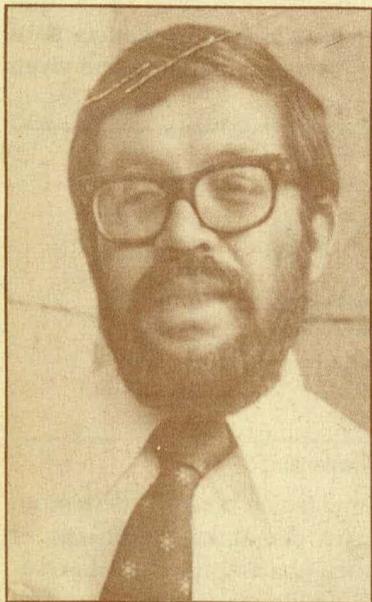


# El caso de Mario Colín

27-Abril-85

# Crímenes Impunes

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA



Según dictamen imperecedero del criminólogo Alfonso Quiroz Cuarón, el gran mal de la justicia penal mexicana es la impunidad. Siendo siempre riesgoso hablar de un rasgo del fenómeno como "el gran" rasgo, porque los otros pueden tener importancia parecida, esa es una formulación con la que nos obliga a estar de acuerdo la experiencia cotidiana.

En un estudio ya viejo sobre el tema (y lo recordamos porque nuestra ignorancia nos lleva a desconocer si hay otros, públicos y **asequibles**, que actualicen los datos) del propio especialista ya fallecido, un cuarenta por ciento de los delitos quedan sin persecución o sin castigo en nuestro país. El hecho es dramático, porque en el caso de los crímenes deliberados, los autores pueden

tener conciencia del alto grado de posibilidades de escapar a la punición, que obra en su favor. Que ello sea un estimulante para la Comisión de Delitos no parece, así, una conclusión descabellada.

Homicidios muy sonados han quedado, en fechas recientes, en la impunidad a que nos referimos. Ya no es necesario retrotraer la memoria al célebre crimen multitudinario en que los cadáveres fueron arrojados al drenaje del Distrito Federal y aparecieron en el Río Tula, en jurisdicción hidalguesa. Sea verdad, como parece haberlo revelado una investigación federal, que los homicidas fueron agentes policiacos que ultimaron a una banda de delinquentes para quedarse con el cuantioso botín que habían reunido, y que por ello no se concretó en detenciones el resultado de la pesquisa, o no sea verdad, el resultado es el mismo: un crimen tan abominable, tan escandaloso, parecer haber sido cometido por marcianos que abordaron platíwolo luego de proceder de ese modo, y desaparecieron para nunca jamás ser hallados.

En los meses recientes otros asesinatos ocuparon la atención del público por las especiales circunstancias en que fueron cometidos. Dos ocurrieron en condiciones espeluznantes. El abogado Francisco López Portillo y otras personas que iban con él fueron ultimados y sus cadáveres calcinados. Algo semejante ocurrió con el industrial Jack Fleischman, avecinado en Tampico, y a quien también cremaron luego de asesinarlo. Un especialista en investigaciones de este género cree, en el caso de Fleischman, que los homicidas fueron mercenarios traídos del extranjero, de los Estados Unidos, porque ese género de crímenes no se cometen aquí. Es un caso de importación de tecnología, diríamos si se permite esta leve ligereza. En el otro asunto, el género de clientes atendido por López Portillo, y el hecho de que el joyero que pereció con él se dedicara a comprar mercancía **caliente**, es decir peligrosa, por provenir de transacciones poco claras, o de plano robada, es lo que explica la sordidez del crimen. Pero nada de ello, que está en conocimiento de las agencias policiacas encargadas de los casos, como mucha otra información adicional, ha permitido concluir en la identificación y detención de los responsables.

Aunque ha transcurrido menos tiempo en el caso que a continuación referiremos, desde el momento en que ocurrió, quizá sea más grave porque en apariencia no había razones para que ocurriera. No queremos decir, ni por asomo, que en los otros que mencionamos hubiera algún mínimo elemento de justificación. Nunca lo hay para privar de la vida a nadie. Pero, según las comprobaciones policiacas, el tipo de relaciones o de actividades de las víctimas incluía el riesgo de terminar violentamente sus días. A nadie le gusta saber que un trapequista ha muerto, pero su trabajo hace encontrar comprensible su fallecimiento cuando ocurre.

No era ese el caso de Mario Colín, asesinado en Cuernavaca, sufrió una agresión el 18 de marzo, en la que recibió un tiro a quemarropa, que le produjo heridas que el viernes 25 de marzo le causaron la muerte. A su sepelio acudieron personajes de la política, sobre todo en el retiro, porque a esa actividad, y a la creación y promoción cultural dedicó su vida entera Mario Colín.

Nacido en Atlacomulco en 1922, se hizo abogado en la Universidad Nacional. Luego fue juez de primera instancia en Tlalnepantla, director del Instituto Científico y Literario, ahora Universidad Autónoma, del Estado de México, secretario particular del gobernador Alfredo del Mazo (padre del actual gobernador), diputado Local y tres veces diputado Federal. La última ocurrió durante la primera Legislatura del periodo de Echeverría, con quien lo vinculaba una amistad muy estrecha, al grado de que sorprendió a los observadores políticos no hallarlo durante el gobierno encabezado por el hoy director del CEESTEM en algún cargo relacionado con la difusión de la Cultura. Sobre todo porque durante la campaña electoral de 1970 había estado trabajando tan de cerca con Echeverría como autorizaba a esperarlo su antigua vinculación. Sus últimas responsabilidades administrativas habían tenido lugar, así, en la entidad de su nacimiento, como director del Patrimonio Cultural durante la gubernatura de Jiménez Cantú, y como director de Educación durante los primeros meses del actual Gobierno. Retirado en no buenos términos de esa función por voluntad propia, resolvió radicarse fuera del Estado de México, no obstante que su arraigo era prototípico, acaso para ventilar el mal gusto que su propia decisión le había provocado.

Pero la vida de Colín no se redujo a esa especie de escalafón que hemos trazado arriba. Fue sobre todo un amoroso promotor de las cosas de su entidad natal. Formuló una amplia bibliografía general del Estado de México, y de dos de sus hijos notables, Isidro Fabela y Adolfo López Mateos. Desde que en 1944 publicó la **Semblanza de Isidro Fabela** produjo dos docenas de títulos, dándose lugar sin embargo para hacer un eficaz papel como editor. La colección **Testimonios de Atlacomulco** que dirigió ha dado a la imprenta más de medio centenar de títulos, y otro tanto ha ocurrido con la **Biblioteca Enciclopédica del Estado de México**. La ficha que en 1976 publicó sobre él la **Enciclopedia de México** concluía informando que "aparte su contribución bibliográfica, sin paralelo en la historia de la entidad, ha reunido una biblioteca, una pinacoteca y sendas colecciones de documentos, mapas, imágenes religiosas, ex votos y grabados, todos relativos al Estado, para cuya exhibición, guarda y consulta adquirió en 1974 la ex hacienda de San José Barbabosa, próxima a Toluca, donde proyecta crear una institución dedicada al discernimiento de los problemas locales".

Una vida de servicio, como la de Colín, plétórica de actos de dedicación a su patria, ¿es lógico que termine en una morgue, víctima de un homicidio común? ¿Puede pensarse en un homicidio común? Según ha podido saberse, Colín caminaba cerca de su domicilio, de regreso de una caminata matutina, por lo que vestía ropa deportiva. Es poco probable, entonces, que lo hubiesen asaltado para robarlo. Podría ser, entonces, que se tratara de un asalto y que, al resistirse, se hubiera producido el disparo que le causó la muerte. Quienes lo conocieron dudan que eso haya podido ocurrir, porque no era rijo y su propia condición física le hubiera impedido ofrecer resistencia al grado de provocar el pistoletazo.

Se teme, por lo contrario, que se trate de un homicidio deliberado. No aparecen, en lo inmediato, razones por las que alguien tuviera interés en privarlo de la vida. Quizá procediendo al modo descrito por Leonardo Sciacia en **El contexto**, en que el homicidio de varios magistrados se investiga a partir de las personas que fueron juzgadas y sentenciadas por ellos, la pesquisa se ha orientado a la búsqueda de alguien ofendido por Colín en su tarea pública, incluyendo la época ya muy lejana en que fue juez en Tlalnepantla. Pero nada se sabe o se dice.

Por oscuras que sean las razones que condujeron a su muerte, la sociedad tiene derecho a conocerlas.